

LISTA DE ACUERDOS

LISTA DE ASUNTOS ACORDADOS POR LA **PONENCIA I** DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL DÍA **QUINCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE**, SIENDO LAS **Diecisiete horas con treinta minutos**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23, 24, fracción III y, 29, fracción IV de los lineamientos generales para regular el procedimiento de substanciación del recurso de revisión, se notifica a las partes lo siguiente:

NÚMERO CONSECUTIVO	NÚMERO DE EXPEDIENTE/	SUJETO OBLIGADO	FECHA DE ACUERDO/AUDIENCIA	ACUERDO (Extracto)
1	IVAI-REV/721/2015/I	FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ	ACUERDO DE 15 DE JUNIO DE 2015	TURNASE AL PLENO DEL CONSEJO GENERAL EL EXPEDIENTE CON EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN, ELABORADO POR LA PONENCIA A MI CARGO, PARA QUE SE PROCEDA A RESOLVER EN DEFINITIVA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO.
2	IVAI-REV/678/2015/I Y SU ACUMULADO	AYUNTAMIENTO DE XALAPA	ACUERDO DE 15 DE JUNIO DE 2015	TURNASE AL PLENO DEL CONSEJO GENERAL EL EXPEDIENTE CON EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN, ELABORADO POR LA PONENCIA A MI CARGO, PARA QUE SE PROCEDA A RESOLVER EN DEFINITIVA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO.
3	IVAI-REV/555/2015/I	FISCALIA GENERAL DEL ESTADO	ACUERDO DE 11 DE JUNIO DE 2015	AGRÉGUENSE AL EXPEDIENTE LA PROMOCIÓN DE CUENTA, PARA QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES; COMO LO SOLICITA LA PROMOVENTE EXPÍDANSE LAS COPIAS SIMPLES DE LAS CONSTANCIAS QUE INTEGRAN EL PRESENTE ASUNTO, SIENDO A SU CARGO EL COSTO DEL FOTOCOPIADO.
4	IVAI-REV/724/2015/I	INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO	ACUERDO DE 15 DE JUNIO DE 2015	TÚRNESE EL PRESENTE EXPEDIENTE CON EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL POR CONDUCTO DEL SECRETARIO DE ACUERDOS, PARA QUE SE PROCEDA A RESOLVER...
5	IVAI-REV/760/2015/I	AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ	ACUERDO DE 11 DE JUNIO DE 2015	Se tiene por presentado en tiempo y forma al sujeto obligado, con su promoción de cuenta, por la que da cumplimiento al proveído de dos de junio de dos mil quince , respecto de los incisos a), b), c), d), e) y f) dentro del término de cinco días hábiles que se le concedió para tal efecto, según se observa de la notificación practicada vía sistema Infomex-Veracruz y razón levantada por el personal actuarial de este Órgano, el tres de junio de dos mil quince , visibles a fojas diecisiete a diecinueve del expediente. Se apercebe a la parte recurrente que en caso de no actuar en la forma y plazo aquí señalado, se resolverá el presente asunto con las constancias que obren en autos, haciéndole saber que las manifestaciones aquí requeridas las puede realizar por vía electrónica a la cuenta de correo electrónico institucional de este Órgano identificada como contacto@verivai.org.mx .

LIC. IGNACIO DE JESUS FERNANDEZ ORTEGA
ACTUARIO NOTIFICADOR DEL INSTITUTO VERACRUZANO
DE ACCESO A LA INFORMACIÓN.